



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 045-2017-GM-MDS.

Sepahua, 19 de Abril de 2017.

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2017-MDS-A-GM;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°009-2016-MDS, de fecha 25 de Mayo de 2016, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Sepahua, incorporando la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento de Sepahua, unidad que dependerá de la Sub Gerencia de Servicios Básicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sepahua; siendo necesario la designación del responsable.

Que la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento de Sepahua, es responsable de promover la organización de la Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2017-MDS-A-GM, de fecha 01 de Febrero del 2017 la Gerente Municipal designa a los funcionarios y servidores responsables del Cumplimiento de cada una de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Sepahua para el Año Fiscal 2017.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y poder brindar servicios a la comunidad;

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** al Sr. JAIRO STALIN TUESTA URQUIA como responsable de la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento de la Municipalidad Distrital de Sepahua, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER** de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

C.P.C.C. Nelly Katty Arca Muñoz  
GERENTE MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de Sepahua  
Jr. Julio C/Tello S/N